MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN I.M N°600 /2018

POR LA CUAL SE RESUELVE LA AMPLIACION DE CONTRATO PARA LA AMPLIACION DEL HERMOSEAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO URBANO PRINCIPAL – ZONA CENTRICA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 49/2018 ID N° 354.658 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA EMPRENDIMIENTO LOS HERMANOS NORTEÑOS, POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 21 de diciembre de 2018

VISTO: la necesidad de la ampliación de contrato para la ampliación del Hermoseamiento del circuito urbano principal – zona céntrica de la Contratación Directa N° 49/2018 "**Hermoseamiento del Circuito urbano principal-zona céntrica**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

CONSIDERANDO: CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Modificado……, El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR LA Ampliación de Contrato de Hermoseamiento del Circuito Urbano principal – zona Céntrica para la Municipalidad de Capiibary bajo la modalidad de Contratación Directa N° 49/2018.
Art. 2° DISPONER, la Contratación de la empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños correspondiente al Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones G.21.996.600 (Guaraníes veinte y un millones novecientos novenia y seis mil seiscientos). ----------
Art. 3° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------
Art. 4° REMITIR, a la secretaria todo lo actuado con el Contrato respectivo para su toma de razón y consideración para su correspondiente ratificación como corresponde.
Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA

Guillermo Garcia Britos
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA

Ecdo. César David González
Intendente Municipal